

PUBLICACIONES COLONIA

PERIÓDICO DEPARTAMENTAL

Pronóstico zona - Suroeste

Jueves 18

4 °C 16 °C



Mañana

Nuboso, períodos de cobertura. Neblinas.

Viento : NE y N 20-40 km/h.



Tarde/Noche

Nuboso y cubierto. Precipitaciones. Neblinas.

Viento : Sector N 10-20 km/h. Períodos variables 0-10 km/h

Miembro de la O.P.I. (Organización de la Prensa del Interior)
Publicaciones Colonia el ejemplar \$40 y mensual \$500



Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

Por Anailén Nassif Gopar

Transporte: En Rosario, la Ministra Etcheverry defendió la Guía de Carga y bajó la presión de las quejas

página 2

¿Cómo crear una Guía?



COLONIA: Autoridades departamentales presentaron los resultados de la exitosa misión oficial por España y Portugal

página 3



DANABRIL
TRANSPORTE PROFESIONAL

Contactanos al Cel: 099 521 512

**El Coro Municipal de
Colonia celebrará los 50
años de su debut con un
concierto aniversario**



página 7

Transporte: En Rosario, la Ministra Etcheverry defendió la Guía de Carga y bajó la presión de las quejas



Por Anailén Nassif Gopar

La visita, esta semana, de la **Ministra de Transporte y Obras Públicas, Lucía Etcheverry, a Rosario**, transmitir tranquilidad a los transportistas que han manifestado reparos sobre la herramienta y enfatizó que el sistema aún se encuentra en una fase de pruebas y ajustes. El seguimiento de obras de infraestructura para el departamento de Colonia y el conflicto generado en torno a la futura implementación de la Guía Electrónica de Carga. Establece además la seguridad jurídica entre quien da la carga y quien

La jerarca buscó

la transporta", explicó.

La ministra remarcó que el objetivo es mejorar la trazabilidad del transporte de mercaderías y generar información útil para la planificación de inversiones en infraestructura vial.

Ante las críticas planteadas por camioneros autoconvocados, Etcheverry fue enfática al señalar que la implementación definitiva todavía está lejos de concretarse. "Es una aplicación que está en prueba, se la está simplificando, no hay multas previstas y estamos en esta etapa de diseño. Hasta que no estén dadas todas las condiciones, no va a haber obligatoriedad", aseguró.

La secretaria de Estado sostuvo que existe una importante confusión sobre el alcance real de la medida y consideró que una parte del rechazo surge de información errónea. **"Yo creo que lo primero que hay que hacer es tener la información real y veraz de lo que es la guía de carga, porque se han**

escuchado muchas cosas que no son, que no se ajustan a la realidad y no existen", manifestó.

Asimismo, defendió el proceso de digitalización de los trámites vinculados al transporte y señaló que la herramienta apunta precisamente a reducir burocracia. "Es la incorporación de tecnología a estos trámites del Estado, que tienen que ser cada vez más rápidos, más ágiles y más sencillos, porque eso disminuye burocracia", afirmó.

Etcheverry también reconoció que durante las movilizaciones surgieron otros planteos que exceden la guía de carga, entre ellos las tarifas de los fletes y el precio de los combustibles. Sobre este último punto, indicó que el Gobierno monitorea permanentemente la situación internacional para amortiguar los efectos de las variaciones del petróleo sobre la actividad productiva.

Sobre el componente político que tuvo el conflicto, la ministra consideró que algunos



WhatsApp: 099706321

Instagram: jcd_motorsport_uy

📍 MIGUELETE - COLONIA



EL RECREO - SALON DE EVENTOS

Capacidad para 400 personas.

Por mas info 📞 099 105 405

Ruta 1, km 127,5 - Rosario, Colonia.

📷 elrecreosalonde

Redactor
Responsable,
Dirige y
Administra:
Mónica Cáceres

Reg. M.E.C:
T. XVI-F.
187
Propietario
Mónica Cáceres

Domicilio:
Lavalleja N° 155
Depto. Colonia
Tel: 45220471
Afiliado a O.P.I.

Impreso en:
Impresión Propia
Depósito Legal:
N° 15644

sectores aprovecharon la coyuntura para incorporar otros reclamos y cuestionamientos. “Yo creo que tuvo algunos rasgos que trascendieron ampliamente la situación de la guía. El tema del combustible, por ejemplo, no tiene que ver con la guía y sin embargo estuvo presente”, señaló.

Durante su presencia en Rosario, la titular del MTOP mantuvo reuniones con autoridades locales, representantes institucionales y actores vinculados al transporte. La Ministra también estuvo en Nueva Palmira tratando estos temas con Transportistas de la zona. En el mismo sentido los encuentros redundaron en acuerdos de apertura al diálogo.



En la tarde del martes 16 de junio, el Salón de Actos del Palacio de Gobierno Departamental fue el escenario de una conferencia de prensa y reunión informativa clave. En dicha instancia, la delegación oficial que encabezó el Intendente de Colonia, Guillermo A. Rodríguez, expuso de manera detallada ante los Directores de la comuna y los diversos medios de comunicación

COLONIA: Autoridades departamentales presentaron los resultados de la exitosa misión oficial por España y Portugal

resultados alcanzados durante la misión internacional desarrollada en España y Portugal durante la primera quincena del mes de junio.

La comitiva de gobierno estuvo integrada, además de por el jefe comunal, por el Director de Cooperación Internacional de la Intendencia, Lic. Alfredo Martínez; el Presidente de la Junta Departamental, Félix Osinaga; los representantes de las bancadas del Partido Nacional y del Frente Amplio, Eduardo Helbling y Mónica Rivero, respectivamente; y la Secretaria General del organismo legislativo, Sra. Claudia Maciel.

Los representantes institucionales catalogaron la misión como sumamente exitosa, remarcando que la relación costo-beneficio resultó ampliamente favorable para los intereses del departamento de Colonia. El viaje de trabajo se estructuró sobre acciones concretas destinadas a potenciar los pilares estratégicos previamente fijados por el Intendente: Cultura, Patrimonio, Urbanismo, Ambiente y Generación de Empleo. Asimismo, el itinerario permitió abordar problemáticas sociales de gran sensibilidad actual, tales como la Salud Mental y las políticas de Género.

Entre los logros

Patrimonio e infraestructura: Se aseguró el compromiso de cooperación tanto técnica como económica para intervenir en el emblemático Frontón de Real de San Carlos.

Alianzas y hermanamientos: Se fortalecieron de forma directa los lazos de hermanamiento con la ciudad de Guimarães (Portugal), identificando interlocutores válidos destinados a delinear procesos de cooperación en las áreas cultural y patrimonial. De igual manera, se avanzó en los vínculos con la Cámara Municipal de Lisboa y la Asamblea Nacional.

Cooperación legislativa: Se establecieron canales formales y lazos de cooperación en el ámbito legislativo junto al Parlamento Portugués y al Parlamento del País Vasco.

Reconocimiento internacional: Colonia recibió una importante distinción global al firmar un Acuerdo de Cooperación con el organismo internacional que nuclea a las Ciudades Capitales de Origen Portugués, integrando formalmente al departamento uruguayo en esta selecta red de capitales del mundo.



ROSARIO

Ruta 1 km 128.500
Radial de Rosario, Colonia, Uruguay

☎ 4552 1483
🕒 098 585 860

Lunes a Viernes de 8:30 a 12:00 y de 13:30 a 19:00
Sábados de 9:30 a 13:30

chevroletrosario rosariochevrolet

Agenda ambiental y empleo en el salud: Se captó el interés departamento. de Guimarães — reconocida como la Capital Verde de Europa — para cooperar activamente con Colonia en el diseño e implementación de políticas ambientales. A su vez, se mantuvieron reuniones con "Madrid Salud" con el fin de articular trabajos conjuntos enfocados en el área de Salud Mental.

Inversiones y desarrollo productivo: En el plano económico, se detectó el firme interés de inversión por parte de la Cooperativa Mondragón, la cual evalúa a Colonia como la puerta de entrada estratégica para la introducción de su modelo de negocio en el Mercosur. Por último, se acordó una agenda de trabajo con el Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI) de España para asociar a empresas colonienses con firmas españolas, financiando proyectos que apunten al desarrollo del conocimiento y a la generación genuina de

CARMELO: El municipio convoca al acto patrio por el 262.º aniversario del natalicio de José Gervasio Artigas

El Municipio de Carmelo, de forma conjunta con las instituciones educativas, culturales y sociales de la localidad, invita formalmente a toda la comunidad a formar parte del Acto Patrio en conmemoración del 262.º aniversario del natalicio de nuestro Prócer, José Gervasio Artigas.

La ceremonia oficial tendrá lugar el próximo viernes 19 de junio, comenzando puntualmente a las 11:00 horas en las instalaciones de la Plaza Artigas, tal como se detalla también en la pieza gráfica oficial identificada como image_45586b.png.

Durante el desarrollo de la



jornada cívica, respaldada identidad de los institucionalmente por la uruguayos, por lo que se Administración Nacional espera una amplia de Educación Pública participación de las la tradicional promesa y compartir juntos esta fecha tan significativa para el país.

COLONIA VALDENSE: Ejecutan obras de zanjeado para optimizar el drenaje pluvial en el Balneario Los Pinos

El gobierno local de Colonia Valdense, en coordinación directa con la Dirección de Obras de la Intendencia de Colonia, viene llevando adelante diversas tareas de zanjeado en distintos sectores del Balneario Los Pinos.

Estas intervenciones técnicas tienen como objetivo central optimizar el drenaje de las aguas pluviales, contribuir de manera efectiva al



¿Estás pensando en festejar?

Te ofrecemos

SERVICIO INTEGRAL

¡preocupate solo de disfrutar!
Nosotros nos encargamos del resto

La Chacra Fiesta y Eventos

099802650 - Ruta 1 km 123,500 - lachacra_fiestasyeventos



mantenimiento de la infraestructura vial de la zona y mejorar las condiciones generales de circulación para los vecinos y visitantes.

Desde la administración local se destacó de forma expresa el trabajo conjunto que se realiza con los equipos de la Dirección de Obras, reafirmando el compromiso institucional de seguir impulsando acciones que favorezcan el desarrollo y la calidad de vida de la comunidad.

Asimismo, se emitió un mensaje de agradecimiento hacia los vecinos por su comprensión ante las molestias temporales que puedan ocasionar el desarrollo de las tareas, las cuales, según se informó, redundarán en importantes beneficios para toda la zona.

NUEVA PALMIRA: Abren convocatoria laboral para cubrir un cargo de Educador

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 805/2026 de fecha 22 de mayo de 2026, la Intendencia de Colonia, mediante el Llamado Público Nro. 17/2026, convoca a un concurso de méritos y antecedentes orientado a aspirantes interesados en cubrir 1 (uno) cargo de Educador para desempeñarse en la

ciudad de Nueva Palmira.

El período formal de inscripción ya se encuentra habilitado y se extenderá hasta el próximo 22 de junio de 2026 de manera inclusive, fijándose el horario límite de recepción a las 23:59 horas. Aquellas personas que cumplan con las condiciones y opten por postularse amparadas bajo la cuota de minoría, deberán especificarlo y marcarlo de forma expresa en el propio formulario web de inscripción.

La única modalidad válida para presentar la postulación consiste en ingresar al Portal oficial de la Intendencia de Colonia. Una vez dentro de la plataforma, los usuarios deben dirigirse al Menú, seleccionar la opción "Transparencia", acceder al submenú "Llamados laborales" e ingresar al llamado correspondiente para cargar todos los documentos solicitados en las bases del concurso en cada uno de los campos obligatorios. Toda la documentación que sea adjuntada deberá ser clara y legible, recomendándose preferentemente la utilización del formato PDF.

Para canalizar dudas o realizar consultas específicas sobre el proceso de selección, los interesados pueden comunicarse por vía electrónica al correo electrónico llamados@colonia.gub.uy, debiendo indicar de forma obligatoria en el apartado del Asunto la referencia: "Llamado Educador".

JUAN LACAZE:

Realizan intervenciones por denuncias vinculadas al bienestar animal en Villa Pancha y Barrio Charrúa

Personal del Instituto Nacional de Bienestar Animal (INBA) llevó a cabo una recorrida motivada por denuncias realizadas por vecinos y por el Refugio Canino de Juan Lacaze. Esta última institución trabaja en coordinación con dicho organismo en los barrios Villa Pancha y Charrúa, actividad que contó con la participación de la concejal Silvana Montiel.

Detalles de las actuaciones en los barrios

En el caso de Villa Pancha, la intervención estuvo motivada por una denuncia relacionada con una colonia de gatos que se encontraba en situación de descuido. El procedimiento resultó en el retiro de los felinos, dentro de los cuales se encontraban 7 crías que fueron puestas en adopción y 2 ejemplares grandes que serán castrados en los próximos días.

Por otra parte, en el Barrio Charrúa se actuó ante una situación vinculada a un perro que permanecía atado en el exterior de una vivienda, lo que generaba preocupación entre los habitantes de la zona por las condiciones de bienestar del animal. Asimismo, se informó que en este último caso



Eliana García - 099 105 405
Andrea Tassara - 099 802 650
lavandadeco@adinet.com.uy



[lavandadeco](https://www.instagram.com/lavandadeco)

existían reclamos debido a los constantes ladridos del canino y por un incidente ocurrido con otro perro que se acercó al lugar y resultó lesionado; estas circunstancias motivaron la actuación conjunta de las instituciones competentes para evaluar la situación y procurar una solución adecuada.

Canales de denuncia y exhortación a la ciudadanía

En este sentido, se exhorta a la población a realizar las denuncias correspondientes a través de los canales regulares

ante casos de presunto maltrato, abandono o situaciones que comprometan el bienestar de los animales, aportando la mayor cantidad de información y elementos de prueba posibles para facilitar la actuación de los organismos competentes.

Las denuncias formales pueden gestionarse a través del formulario digital del Instituto Nacional de Bienestar Animal en el siguiente enlace:

Se recordó finalmente que el compromiso de la comunidad resulta

fundamental para continuar construyendo una convivencia responsable y respetuosa con los animales.

NUEVA HELVECIA: Dictan talleres gratuitos de seguridad doméstica ante la llegada de las bajas temperaturas

Ante el descenso de las temperaturas y el consecuente incremento en los riesgos asociados al uso de estufas, equipos eléctricos y diversos sistemas de calefacción, el gobierno local de Nueva Helvecia y el Cuerpo de Bomberos llevan a cabo un ciclo de Talleres de Prevención de Accidentes Domésticos. La iniciativa, de carácter público y gratuito, está diseñada para instruir a la población sobre seguridad en el hogar, prevención de incendios, fugas de gas y medidas para evitar intoxicaciones por monóxido de carbono.

Cronograma de los encuentros restantes

Las instancias de capacitación se desarrollan en el horario fijo de las 19:00 horas, de acuerdo con la siguiente planificación territorial:

Jueves 18 de junio: Centro de Referencia Barrial "El Retiro".

Martes 23 de junio: Salón Juan Carlos Curbelo (sede del gobierno local de Nueva Helvecia).

(El primer encuentro del ciclo se concretó el

pasado martes 16 de junio en el Centro Cultural Comunitario del Barrio La Estación).

Se convoca a toda la comunidad a asistir al punto más cercano a su barrio con el fin de adquirir herramientas operativas y conocimientos técnicos orientados a prevenir siniestros y proteger el núcleo familiar.

Coordinan una jornada de distribución de indumentaria de abrigo en el Centro Social "Refugio Helvético"

El próximo lunes 22 de junio, en el horario comprendido entre las 14:00 y las 16:00 horas, se llevará a cabo una nueva instancia de entrega solidaria de ropa en las instalaciones del Centro Social "Refugio Helvético".

Esta actividad se encuentra organizada de forma conjunta por el Comité de Emergencia y el gobierno local de Nueva Helvecia. El propósito central de la convocatoria radica en brindar asistencia directa y acompañamiento a las personas y familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad social durante los meses de bajas temperaturas, consolidando de este modo las redes de apoyo y los lazos de solidaridad dentro de la comunidad local.



**Auto
Mercado**

Ruta 1 km 128.500

Radial de Rosario, Colonia, Uruguay

☎ 4552 14 83

📞 098 585 860

Lunes a Viernes de 8:30 a 12:00 y de 13:30 a 19:00

Sábados a 9:30 a 13:00

📘 automercadokiarosario 📷 automercadokia



**Contactanos al
Cel: 099 274 651**

El Coro Municipal de Colonia celebrará los 50 años de su debut con un concierto aniversario

El Coro Municipal de Colonia llevará a cabo un concierto especial con motivo de conmemorarse los 50 años de su debut oficial en Colonia del Sacramento. La presentación musical quedó programada para el próximo viernes 19 de junio de 2026, a la hora 20:30, teniendo como escenario las instalaciones de la Basílica del Santísimo Sacramento.

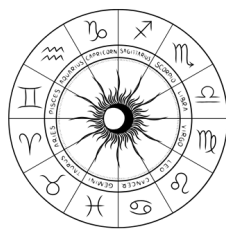
El prestigioso elenco coral se presentará bajo la dirección general del profesor Fernando Maddalena Balbi y contará con el profesor Daniel Maddalena Balbi en el rol de pianista acompañante. Para esta gala aniversario, el conjunto interpretará un repertorio con música especialmente programada que abarca desde el período del Renacimiento hasta composiciones de nuestros días.

El cierre del espectáculo musical se ejecutará mediante el despliegue de una gran masa coral integrada por un total de 80 voces. Esta formación extendida estará conformada de manera conjunta por el Coro Municipal, ex integrantes de la agrupación, tu coreutas invitados y coros provenientes de diferentes localidades del departamento, entre los que se detallan de forma específica la Agrupación Coral Miguelete y el Coro Contracanto de la ciudad de Rosario. El programa

de la noche incluirá piezas y composiciones de célebres autores como Giulio Caccini, Georg Friedrich Händel, Wolfgang Amadeus Mozart, Antonio Vivaldi, César Franck y Karl Jenkins, además de obras pertenecientes a autores contemporáneos universales.

La cita institucional se desarrollará el viernes 19 de junio a las 20:30 horas en la Basílica del Santísimo Sacramento. El acceso para el público general será con entrada completamente libre, disponiéndose la ubicación de los asistentes por estricto orden de llegada al templo.

HOROSCOPO



ARIES:

La suerte astral favorece la acción rápida y las decisiones firmes. Es un momento propicio para resolver asuntos pendientes y marcar un rumbo claro, apoyado en tu energía y determinación para lograr resultados en poco tiempo.

TAURO:

La fortuna se encuentra en consolidar tus proyectos y cuidar tus recursos a largo plazo.

Las decisiones sobre mejoras, inversiones o acuerdos avanzarán de manera positiva, otorgándote una estabilidad que te dará seguridad.

GÉMINIS:

La suerte astral te impulsa a las conexiones importantes y al intercambio de información técnica valiosa. Una conversación inesperada o un mensaje oportuno te darán la clave para avanzar en asuntos detenidos.

CÁNCER: La fortuna se encuentra en la estabilidad, la comodidad y el orden de tus espacios personales y laborales. Organizar tiempos, distribuir responsabilidades y sostener un ambiente tranquilo mejorará notablemente tu rendimiento y enfoque.

LEO: La suerte te acompaña al mostrar tus capacidades y confianza ante los demás. Tu presencia destacará, siendo un momento ideal para exponer ideas, resultados o proyectos. Tu seguridad convencerá incluso a quienes duden de tus decisiones.

VIRGO: Los astros te invitan a usar tu sentido práctico para mejorar procesos y organizar tareas pendientes. Revisar detalles y controlar tiempos te dará tranquilidad; tu capacidad de análisis evitará problemas y aportará fluidez.

LIBRA: Se destaca tu habilidad para hallar equilibrio en situaciones exigentes. Tu diplomacia y forma amable de comunicarte abrirán caminos importantes. Confiar en tu sensibilidad

y sentido de justicia será la mejor herramienta ante los obstáculos.

ESCORPIO: La fortuna favorece tu aptitud para transformar dificultades en oportunidades estratégicas. Tu mirada profunda hallará alternativas invisibles para otros, permitiéndote sacar ventaja de cada desafío gracias a tu inteligencia y adaptación.

SAGITARIO: La energía cósmica te invita a ampliar tu visión y analizar las situaciones desde una perspectiva general. Mirar el panorama completo, sin trabarte en pequeños detalles, te ayudará a decidir mejor mientras tu optimismo inspira a los demás.

CAPRICORNIO: La suerte está en fortalecer tus vínculos profesionales y confiar en quienes integran tu camino. Trabajar acompañado y aceptar apoyo te permitirá avanzar más rápido; la colaboración es una pieza fundamental para tu crecimiento.

ACUARIO: Los astros potencian tus ideas innovadoras y el deseo de mejorar tu entorno. Encontrarás la forma de proponer cambios positivos y soluciones diferentes, utilizando tu creatividad como el impulso necesario para generar avances.

PISCIS: La fortuna fluye a través de tu capacidad para adaptarte a cambios inesperados. Sabrás aprovechar cada modificación de planes sin perder la calma.



COLONIA VALDENSE: Denunciaporestafame diantemodalidadde“C uentodelTío”

Se presentó ante la Seccional 6a. de Colonia Valdense una ciudadana para radicar una denuncia por estafa. Según lo expresado por la víctima, su hija (menor de edad) se encontraba en su domicilio cuando recibió una llamada al teléfono de línea fija. Un hombre se identificó falsamente como el abogado de su madre, comunicándole que esta había sufrido un grave accidente de tránsito en el cual había fallecido un niño. El estafador alegó que la mujer se encontraba detenida y sufriendo un fuerte ataque de pánico, razón por la cual supuestamente "no podía hablar" con su hija.

Bajo este engaño, le solicitaron a la menor todo el dinero disponible en la casa para pagar una

presunta fianza y evitar que su madre fuera a prisión. Posteriormente, los delincuentes iniciaron una videollamada para guiar paso a paso a la menor sobre cómo y dónde realizar la entrega del efectivo y otros objetos de valor.

La denunciante constató el faltante y detalló el perjuicio económico, el cual asciende a:

\$200.000 (doscientos mil pesos uruguayos).

300 euros.

Varias joyas de oro y plata.

El caso ya se encuentra bajo la órbita de la Fiscalía Letrada competente y los departamentos de investigación correspondientes están trabajando para dar con los autores del hecho.

RECOMENDACIONESALAPO BLACIÓN

Ante la reaparición de esta modalidad delictiva

(conocida como "el cuento del tío"), la Policía de Colonia exhorta a los ciudadanos a dialogar con su núcleo familiar, especialmente con menores y adultos mayores, e interiorizarlos sobre las siguientes medidas de prevención:

Los estafadores buscan generar pánico, urgencia y confusión para evitar que la víctima piense con claridad, mantenga la calma.

No brinde datos personales, de familiares, ni confirme si se encuentra solo en la vivienda. Corte la comunicación de inmediato:

Antes de tomar cualquier acción o entregar dinero, comuníquese directamente con el familiar supuestamente afectado a través de sus números habituales.

Ninguna autoridad policial o judicial solicita dinero en efectivo ni valores para liberar a una persona o evitar su prisión mediante

llamados telefónicos.

Ante cualquier situación sospechosa, comuníquese de inmediato al servicio de emergencias 911 o a la seccional policial más cercana a su domicilio.

CARMELO: Hurto de vehículo y actuaciones en curso

Personal perteneciente a la Seccional 3a. De Carmelo se encuentra abocado a la realización de tareas investigativas y de patrullaje orientadas al esclarecimiento del hurto de una moto, así como a la plena identificación y detención del autor del hecho.

El procedimiento se inició tras la denuncia formulada por una ciudadana en dicha dependencia, quien constató el faltante de su vehículo, la cual había dejado estacionada sobre la calle Solís. La moto hurtada es marca Baccio PX 125 F, color negro, matrícula: LSA 4315.

RURAL

Abren la segunda convocatoria de la edición 2026 del programa PROCRÍA para productores

Se habilitó de manera oficial el período de inscripciones correspondiente a la segunda convocatoria de la edición 2026 del programa PROCRÍA, una iniciativa orientada de forma específica a las productoras y los productores del sector ganadero de todo el país.

Según los datos técnicos

provistos por la organización del plan, la estructura actual ya cuenta con la participación de 1.000 productores integrados, extendiéndose ahora la invitación para que nuevos integrantes del rubro puedan sumarse a la presente campaña.

Con el objetivo de recibir orientación técnica y asesoramiento pormenorizado sobre las bases de la convocatoria, los interesados deben comunicarse de forma directa con los siguientes canales habilitados:

Las y los técnicos de la Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR) pertenecientes al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), así como con el personal del Instituto Plan Agropecuario

correspondiente a cada zona.

Las Mesas de Desarrollo Rural distribuidas en el territorio de su respectiva influencia local.

TU EMPRESA CONSTRUCTORA

SUEÑA.
PROYECTA.
VIVELO.

Te brindamos la asesoría que necesitas

Cel: 099 521 223 - 092 418 710
gemma.creatividades@gmail.com

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " NUÑEZ DELGADO, IRENE y otro - SUCESIÓN" IUE 2-7538/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Irene María Nuñez Delgado y María Soledad Betarte Nuñez., emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Rosario, 12 de marzo de 2026
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO
Administrativo III Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 18/06 – 17/07

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " BOGNANNI, LUIS - SUCESIÓN" IUE 2-43413/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Luis Dionisio BOGNANNI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Colonia, 05 de junio de 2026
LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 18/06 – 17/07

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " HEROU LEIVA, ESTELA - SUCESIÓN" IUE 2-16479/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Estela Mary HEROU LEIVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Carmelo, 24 de abril de 2026
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 17/06 – 16/07

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " LOPEZ DELGADO, OLGA y otro - SUCESIÓN" IUE 2-29108/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s OLGA LUISA LOPEZ DELGADO Y HUBER ARANZAZU PEREZ GEYMONAT, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Colonia, 05 de mayo de 2026
LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 17/06 – 16/07

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " AGREST, BEATRIZ - SUCESIÓN" IUE 2-40566/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Beatriz Cintya AGREST, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Colonia, 11 de junio de 2026
MANUELA VALERIA LODEIRO CABRERA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 17/06 – 16/07

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " PONTET FORNERON, MARIBEL - SUCESIÓN" IUE 2-29007/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIBEL PONTET FORNERON, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Rosario, 01 de junio de 2026
LUCÍA SCALESE

ROMANIELLO

Administrativo III Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 16/06 – 30/06

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " CASTIGLIONI ALLIETTI, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-23516/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s María Nélida CASTIGLIONI ALLIETTI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Colonia, 11 de junio de 2026
MANUELA VALERIA LODEIRO CABRERA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 15/06 – 29/06

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " ROSSI, PIETRO - SUCESIÓN" IUE 2-45801/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s PIETRO ROSSI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Colonia, 11 de junio de 2026
MANUELA VALERIA LODEIRO CABRERA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 15/06 – 29/06

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " PASTRE PLENC, ERISBERTO - SUCESIÓN" IUE 2-78077/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Erisberto Pablo PASTRE PLENC, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus

derechos.

Carmelo, 12 de marzo de 2026
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 12/06 – 26/06

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " MESSA, HILDA - SUCESIÓN" IUE 2-13342/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Hilda Raquel Messa o Mesa, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Rosario, 10 de junio de 2026
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO
Administrativo III Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 12/06 – 26/06

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " LEPRATTI BILAT, OSCAR - SUCESIÓN" IUE 2-41821/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s OSCAR OMAR LEPRATTI BILAT, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Rosario, 10 de junio de 2026
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO
Administrativo III Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 12/06 – 26/06

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 2ª Sección de Colonia, dictada en autos: "CARRO, PEDRO RUBÉN - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 231-35/2025, según providencia 17/2026 de fecha 05 de junio 2026 se CITA, LLAMA Y

EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos quienes se consideren con derecho sobre los padrones No 3318, 8331 y 3322 (tres mil trescientos dieciocho, ocho mil trescientos treinta y uno y tres mil trescientos veintidós) de la segunda Sección Judicial de Colonia cuya prescripción se pretende, que según plano del Agrimensor Jorge C. Combe Castro de fecha 29 de agosto de 2025, inscripto en Catastro con el N° 1262 el 09 de octubre de 2025 tiene una superficie de cinco hectáreas y cinco mil doscientos cuarenta y seis metros cuadrados (5 há y 5246 m²) con frente a camino vecinal los padrones 3318 y 8331; a su vez el padrón 3322 tiene a su frente el padrón 3318 todos en la segunda sección catastral de Colonia (Miguelete) y linderos de los padrones 3320, 3323, 6971 y 19135. Asimismo se cita y emplaza a los titulares de los padrones linderos o quienes se consideren con derechos sobre los mismos sin perjuicio de realizar el emplazamiento en el domicilio real denunciado conforme a lo estipulado en el 127.4 del CGP; todos bajo apercibimiento de que si no lo hicieren en el término legal, se les designará Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las actuaciones. Se expide el presente en la ciudad de Ombúes de Lavalle, el día nueve de junio de dos mil veintiséis.-

Colonia, 09 de junio de 2026
MARCOS ADRIÁN SASSO SÁNCHEZ
 Juez de Paz Ciudad

PUBLICACIÓN: 12/06 – 26/06

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " CALO BAEZ, GERVASIO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-31356/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s REYNA JUANA GUTIERREZ PEÑA y GERVASIO CALO BAEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus

derechos.

Colonia, 22 de mayo de 2026
LAURA SILVINA REY GONNET
 Administrativo II Colaboración
 Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 12/06 – 26/06

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " INQUINTANELLI IGLESIAS, NEREO - SUCESIÓN" IUE 2-44171/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NEREO CARLOS INQUINTANELLI IGLESIAS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 02 de junio de 2026
LAURA SILVINA REY GONNET
 Administrativo II Colaboración
 Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 11/06 – 25/06

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " ASSANDRI DAGHERO, NERYS - SUCESIÓN" IUE 2-40832/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NERYS MARGARITA ASSANDRI DAGHERO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 26 de mayo de 2026
LAURA SILVINA REY GONNET
 Administrativo II Colaboración
 Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 11/06 – 25/06

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " GONZALEZ BATISTA, DARWIN - SUCESIÓN" IUE 2-24872/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Darwin Numan GONZÁLEZ BATISTA, emplazándose por edictos a

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 08 de mayo de 2026
LAURA SILVINA REY GONNET
 Administrativo II Colaboración
 Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 10/06 – 24/06

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: "

ELIZABELAR MORAN, MARIO - SUCESIÓN" IUE 2-89320/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIO WALTER ELIZABELAR MORAN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 18 de febrero de 2026
LAURA SILVINA REY GONNET
 Administrativo II Colaboración
 Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 10/06 – 24/06

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: "RODRIGUEZ ROMERO, CHABELA y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-20718/2025, según decreto 200/2026 del 21/02/2026 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los últimos titulares registrales: Margarita Clara Gieschen y Emilio Hofmann, Roberto Ernesto Gieschen y María Kriebel, Elsa Gieschen y Ernesto Weissig, Alma Elena Gieschen y Carlos José Joos, Bettina y Dirk Roberto Weissing Gieschen, y/o herederos, sucesores a cualquier título, respecto a un solar de terreno sito en el departamento de Colonia, zona urbana, Localidad Catastral Colonia, empadronado con el número 3568, (antes solar 17 de la manzana 190), el que según plano del Agrimensor Daniel Di Paola, inscripto en la

Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio Oficina Delegada de Colonia, con el No 1192 el 21/10/2024, según el cual tiene un área de 640 metros cuadrados, y se deslinda: 20 metros de frente al SurEste a calle Pedro Figari; 32 metros al SurOeste con padrón 1840; 20 metros al NorOeste con padrón 9388 y 32 metros al NorEste con padrón 3567. A su vez se cita, llama y emplaza por el mismo decreto y en los mismos términos, a los titulares de los padrones linderos: 1840, 3567, 9388, de la localidad catastral Colonia, como así también a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, a saber: Hoteles Park Plaza S.A. (padrón 1840), Juan Carlos Vardacosta (padrón 3567), Regina, Maximiliano y Darío Alejandro Aisincharf Kuligovski, (padrón 9388); bajo apercibimiento de oportuna designación de defensa de oficio, con quien se continuará el proceso respecto de todos los emplazados genéricamente y no comparecientes.

Colonia, 05 de junio de 2026
CAROLINA ZIGNAGO DIGRIGORI
 Juez Paz Dptal. Int.

PUBLICACIÓN: 09/06 – 23/06

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: "VILA, MONICA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-103695/2025, se emplaza a cualquier interesado que se consideren con derechos sobre el bien cuyo accionamiento de Prescripción adquisitiva se solicita (bien inmueble Padrón N° 6058/A/101 de la localidad catastral Colonia, Viviendas INVE, por el término de hasta noventa (90) días, bajo apercibimiento de oportuna designación de defensa de oficio, con quien se continuará el proceso respecto de todos los emplazados genéricamente y no comparecientes.

Colonia, 21 de mayo de 2026
LAURA SILVINA REY GONNET
 Administrativo II Colaboración
 Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 08/06 – 22/06

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " FIGUEIRAS COLMAN, ROBERTO - SUCESIÓN" IUE 2-25753/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ROBERTO FIGUEIRAS COLMAN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rosario, 29 de mayo de 2026
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO
Administrativo III Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 08/06 – 22/06

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " FALERO VAZQUEZ, MABEL - SUCESIÓN" IUE 2-18769/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MABEL NAIZ FALERO VÁZQUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rosario, 29 de mayo de 2026
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO
Administrativo III Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 08/06 – 22/06

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 10ª Sección de Colonia, dictada en autos: "GARCÍA, MartínPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 236-819/2023, y según Providencia N° 737/2025 de fecha 20/10/2025, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el plazo legal de noventa días, a todos los que se consideren con derechos respecto del bien inmueble cuya prescripción se solicita: Padrón urbano N° 2.277 de la localidad

catastral de Nueva Helvecia, departamento de Colonia, que según plano de la Ing. Agr. Karen Ackermann del 12 de diciembre de 2022, inscripto en la DNCN Registro Provisorio Oficina de Catastro de Colonia con el número 1071 el 19 de diciembre de 2022; antecedentes: gráfico: solar 6 de la Manzana A del plano del Ing. Agrm. Alberto Davyt inscripto en DGCN con el N° 1.733 el 24 de mayo de 1949; el cual consta de una superficie de 1.224 metros cuadrados 40 centímetros, conforme el siguiente deslinde: al Noroeste 20 metros de frente a Camino de los Colonos; al Noreste 61,30 metros con padrón N° 2278; al sureste 20 metros con el padrón N° 2264 y al suroeste 61,14 metros con el padrón N° 2276; a sus herederos, sucesores y/o ocupantes a cualquier título, y especialmente a quien surge como último titular registral, a la Sra. Mireya Beatriz Uboldi Casella, a sus herederos y/o sucesores a cualquier título. Asimismo a todos los que se consideren con derechos y a los últimos titulares registrales de los padrones linderos, Padrón N° 2.276 a la Sra. Lidia Amelia y al Sr. Ramón Sabino Cuello Ramírez; Padrón N° 2.265 al Sr. Alfredo Clodomiro Cabrera Hernández y a la Sra. Zulma Hernández; Padrón N° 2.264, a la Sra. Olga Mabel Benítez González; y por los Padrones N° 2.263 y N° 2.278 al Sr. Martín García; a sus herederos y/o sucesores a cualquier título. Todo bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con el que se proseguirán las actuaciones.

Colonia, 27 de mayo de 2026
MARIA AGUSTINA CACHÓN GONZALEZ
Juez de Paz Ciudad

PUBLICACIÓN: 08/06 – 22/06

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " DETJEN MARTIN, ELZER - SUCESIÓN" IUE 2-36346/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ELZER OVIDIO

DETJEN MARTIN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Colonia, 20 de mayo de 2026
LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 08/06 – 22/06

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " MENDEZ RODRIGUEZ, BLANCA - SUCESIÓN" IUE 2-13291/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s BLANCA IRIS MENDEZ RODRIGUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rosario, 29 de mayo de 2026
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO
Administrativo III Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 05/06 – 18/06

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " NOAIN PRIETO, RAMON - SUCESIÓN" IUE 2-26740/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s RAMÓN OVIDIO NOAIN PRIETO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rosario, 29 de mayo de 2026
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO
Administrativo III Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 05/06 – 18/06

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2°

Turno, dictada en autos: " MENDEZ GARCIA, FLORENCIA c/ RODRIGUEZ, PABLO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-36787/2026, se cita, llama y emplaza a Pablo Nicolás Rodríguez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Carmelo, 20 de mayo de 2026
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 05/06 – 18/06

Centro Coordinador de
Emergencias Departamental

Tel. Oficina Adm.:

4522 2224 / 091 354 896

POR EMERGENCIAS

LLAMAR ÚNICAMENTE: 911

LÍNEAS TELEFÓNICAS HABILITADAS

PREVENCIÓN DEL SUICIDIO:

0800 0767 o *0767

ATENCIÓN A USUARIOS DE DROGAS

Y A SUS FAMILIAS: *1020

Prevención y ayuda al
juego patológico

 0800-2000 Línea de atención gratuita

 WhatsApp: 092 381600

 juegoresponsable@labanca.com.uy

 ¿Problemas con el juego?
Test para autoevaluación

 PUBLICACIONES
COLONIA

Tiraje en todas las secciones
judiciales del departamento

COLONIA: Últimos días para sumarse a la emblemática Media Maratón Internacional



La Media Maratón Internacional de Colonia del Sacramento se prepara para consolidarse una vez más como uno de los eventos atléticos más atractivos y pintorescos del calendario deportivo de Uruguay. La competencia invita a corredores locales y extranjeros a disfrutar de una experiencia única que combina el desafío deportivo con el valor patrimonial de la ciudad, enmarcado por sus emblemáticas calles coloniales, su rica historia y la tradicional brisa del Río de la Plata.

El evento deportivo contempla opciones para todos los niveles de preparación, ofreciendo a los atletas la posibilidad de elegir entre tres distancias competitivas y participativas: los 5 kilómetros, los 10 kilómetros y la prueba reina de los 21 kilómetros. El circuito técnico y los paisajes de la capital departamental prometen brindar un escenario inolvidable para todos los participantes.

La convocatoria ya registra un éxito notable en la interna del running, contando al momento con más de 1.500 atletas inscriptos que aseguraron su lugar en la línea de largada. Quienes deseen sumarse a este gran

despliegue deportivo tienen tiempo para registrarse hasta el próximo sábado 20 de junio, fecha en la que se cerrarán formalmente los cupos de inscripción.

El proceso de registro se realiza de manera digital y los accesos directos están disponibles a través de los enlaces informativos en las plataformas oficiales de la organización, específicamente en los perfiles de redes sociales de @solocarreras.latam, @colonia_encuentro_magico y @buquebus, firma comercial que apoya activamente la realización de esta fiesta del deporte.

Más de 1.500 estudiantes alentaron a Uruguay en su debut mundialista a través de Pelota al Medio a la Esperanza



Jóvenes y adolescentes pertenecientes a 34 instituciones públicas de enseñanza media, en compañía de sus respectivos docentes, se reunieron en las instalaciones del Auditorio Nacional Adela Reta para alentar a la selección nacional de fútbol durante su primer partido en la Copa del Mundo 2026.

La actividad fue organizada formalmente por el programa Pelota al Medio a la Esperanza,



OCAL

CONSTRUCCIONES

www.ocal.com.uy

Contactanos al

Cel: 099 263 957

dependiente del Ministerio del Interior. El encuentro contó con la asistencia del ministro Carlos Negro, el secretario de la Presidencia, Alejandro Sánchez, y el presidente de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), Pablo Caggiani, junto a los más de 1.500 estudiantes que compartieron la jornada deportiva. Los presentes disfrutaron de la transmisión en vivo del partido en pantalla gigante, animaciones y un espectáculo musical previo desarrollado por la agrupación Cumbia Club. Acceso a la cultura y convivencia pacífica. El director de Pelota al Medio a la Esperanza, Agustín Iparraguirre, detalló que la iniciativa, denominada "Pelota al Medio Mundialista", se implementó con el objetivo específico de acercar a los estudiantes de educación media de la zona metropolitana a un espacio cultural emblemático como lo es el auditorio del Sodre, bajo la premisa de que la cultura constituye un derecho fundamental. Por su parte, el presidente de la ANEP, Pablo Caggiani, expuso que, con motivo de la participación de Uruguay en la Copa del Mundo organizada por la FIFA, la totalidad de los centros educativos han instrumentado diversas actividades pedagógicas para acompañar el torneo. El jerarca subrayó que

este tipo de instancias articuladas con Pelota al Medio en todos los subsistemas de la enseñanza resultan clave para fortalecer la convivencia mediante la práctica del deporte y para instruir en la resolución pacífica de los conflictos.

Experiencias en el Auditorio Nacional del Sodre. Alumnos de diferentes centros de estudio valoraron de forma positiva la jornada de integración. Karina, estudiante del liceo n.º 25 "José Belloni", asistió junto a 16 compañeros tras recibir la invitación por parte de su docente de la asignatura Derecho, destacando la oportunidad de vivenciar la previa del partido en el Auditorio junto al resto de las delegaciones estudiantiles.

En la misma línea, Donato, alumno del mencionado liceo, relató que la convocatoria llegó por intermedio de una docente de curso. El estudiante remarcó la satisfacción de poder acompañar el debut de la selección nacional dentro de un entorno con un marcado ambiente festivo y compartir la experiencia directa con sus compañeros de clase.

